

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14651** *Resolución de 7 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Espera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 101, de 30 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Espera, 7 de julio de 2025.–La Alcaldesa, Tamara Lozano Muñoz.